

# Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas

## Noticia sobre la Universidad de San Carlos de Guatemala

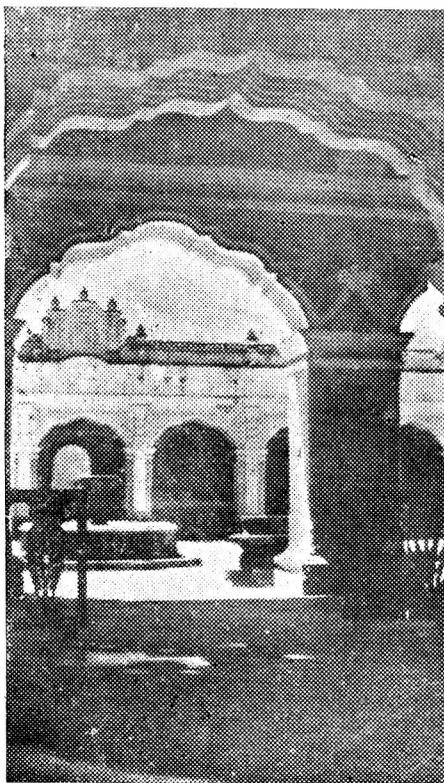
Como una anticipación del Congreso Mundial de Universidades al que acordara convocar la UNESCO en Utrech, Holanda, el año ppdo., y que debérá realizarse en 1950, se llevará a cabo en Guatemala el Primer Congreso de Univer-

sidades Latinoamericanas, en Septiembre del año en curso.

Patrocina este trascendental acontecimiento cultural la Universidad de San Carlos de Guatemala, por encargo del Primer Congreso de Universidades Centroamericanas, realizado en la República de El Salvador en Septiembre del año ppdo. y a iniciativa del Instituto Americano de Relaciones e Investigaciones Universitarias de Santiago de Chile. Aunque la Universidad patrocinante es autónoma, y sin desmedro de esta autonomía, el Gobierno de Guatemala le está prestando el máximo apoyo moral y financiero para el mejor éxito de este Congreso que habrá de reunir por primera vez en la historia a las más altas autoidades de las instituciones de cultura superior de la América latina.

Al hacer la convocatoria pertinente la Universidad de San Carlos, de la que es Rector el médico guatemalteco, Dr. don Carlos Martínez Durán, tuvo particular cuidado en hacerla llegar a todas las Universidades Latinoamericanas, del Estado y particulares, laicas y confesionales, autónomas e intervenidas, etc., procediendo así con sujeción a un bien entendido espíritu universitario. Respondiendo a su llamado han enviado su adhesión las más calificadas Universidades de la casi totalidad de los países Latinoamericanos que, con excepción de Nicaragua y Santo Domingo, estarán representados por sus instituciones de cultura superior en esta histórica reunión.

El Temario que se debatirá en este Congreso de Universidades Latinoamericanas está inspirado en el propósito de precisar los antecedentes históricos de nuestras Universidades y, al mismo tiempo, su estructura y fisonomía actuales, para estudiar la posibilidad de establecer entre ellas una más estrecha y efectiva coordinación técnica, académica y administrativa y, sin perjuicio de conservar e incluso acentuar sus diferencias específicas, procurar su unificación funcional.



**REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS (1676). Patrocinante del PRIMER CONGRESO DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS.**

**Edificio en la Antigua Guatemala donde funciona actualmente el Museo Colonial.**

## LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, SEDE DEL CONGRESO

"Nace la futura Universidad de San Carlos "quieta y pacíficamente, a campana tañida, y en haz y en paz de todos", en el año de gracia de 1562, en Colegio fundado por el Licenciado don Francisco Marroquin, Primer Obispo de Guatemala, para doctrinar a los hijos de españoles.

"En tiempo del Capitán General, Conde de la Gomera, se fundó el Colegio de Santo Tomás de Aquino (7 de Septiembre de 1620), regentado por dominicos. Ni las rentas dejadas por el Obispo Marroquin, ni los continuos esfuerzos y viajes de procuradores a España, lograban que el Colegio fuese elevado a Universidad, a pesar de que Guatemala contaba con suficiente número de estudiantes y maestros, y la Universidad más cercana distaba 300 leguas en caminos frágiles e intransitables.

"En el año de 1646, Pedro Crespo Suárez, Correo Mayor y Alguacil del Santo Oficio de la Inquisición, otorgó escritura a favor de la futura Universidad, ofreciendo dotar cinco cátedras. Sancho Barahona, en unión de su esposa, lega 100 ducados, y así, con bases económicas, surge la Universidad carolina creada por Real Cédula de Carlos II, el 31 de Enero de 1676.

"En Enero de 1681, abre sus puertas la Universidad, cuyos estatutos y constituciones redacta el Oidor Francisco Sarasa y Arce. En Junio de 1687, es consagrada por Bula de Inocencio XI, y con ello surge definitivo el nombre de Real y Pontificia Universidad de San Carlos, patrocinada por Santa Teresa de Jesús y por San Carlos de Borromeo.

"La Universidad de San Carlos vivió al amparo de las constituciones salamanquinas, y el Derecho y la Teología fueron su Alma Mater. Bajo su égida y con el vínculo de la búsqueda y el amor a Dios, se deslizaron las horas universitarias..."

"Un matiz nacionalista remozó su ambiente, pues desde su fundación fueron creadas las cátedras de lenguas indígenas: quiché y cakchiquel.

"No hubo en ella aristocracia de linaje ni odios racistas. En su constitución CXCVI se declara que los indios pueden y deben ser admitidos a matrícula y grados. Y esta afirmación se cumplió admirablemente, pues un indio legítimo, To-

más Pech, después de vestir con acierto el negro traje estudiantil, obtuvo por oposición la cátedra de Prima Leyes. A principios del siglo XVIII, un humilde mestizo, el Dr. Manuel Trinidad de Avallós y Porres, sin más escudo que su saber natural y su auto-didactismo, asombró a su época, fundando la investigación científica en el seno de una Universidad, que en su cátedra de Prima Medicina, sólo admitía servilmente, y en simple lectura, a Galeno y Avicena.

"A fines del siglo XVIII la Universidad aboga por la derrota del Escolasticismo decadente y un monge franciscano, Fray Antonio de Liendo y Goicoechea introduce la ciencia experimental.

"La auténtica vida universitaria se mantuvo como verdad inconfundible hasta fines del siglo XIX, época en la cual un gobierno tiránico, llamado liberal, acuerda el cierre de la Universidad de San Carlos y crea, fiel al principio napoleónico, una Universidad sin Alma Mater, formada por un conjunto de Escuelas Facultativas, fabrica buena o mala de profesionales, negación del concepto de Universidad. A partir de esa época, cada Escuela Facultativa se erige aislada, a veces con orgullo ridículo, rompiendo así la unidad tradicional y formando estudiantes y maestros de tipo disgregado, facultativo, ajeno a la vida universitaria.

"Al amparo de la revolución del 20 de Octubre de 1944 nació la autonomía universitaria y el 9 de Noviembre de 1944 la Junta Revolucionaria de Gobierno decretó la autonomía de la Universidad de San Carlos, restablecida con su nombre original y dotada de rentas propias para su liberación económica.

La nueva Constitución estableció también el principio de autonomía universitaria y el Congreso dió la Ley Orgánica respectiva. En esta ley se contemplan, entre otros, los siguientes puntos fundamentales: libertad absoluta para elegir a todas las autoridades universitarias y personal docente sin ninguna ingerencia del Estado; dotación de rentas propias derivadas de arbitrios especiales, manejadas por el Consejo Superior Universitario con entera autonomía; participación estudiantil en las elecciones de autoridades universitarias y en el Gobierno de la Universidad; obligatoriedad de alumnos, profesores y graduados de cooperar en la extensión universitaria; etc.

Integran actualmente la Universidad de San Carlos, las siguientes Facultades: Ciencias Económicas, Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ingeniería, Ciencias Médicas, Química y Farmacia y Odontología.

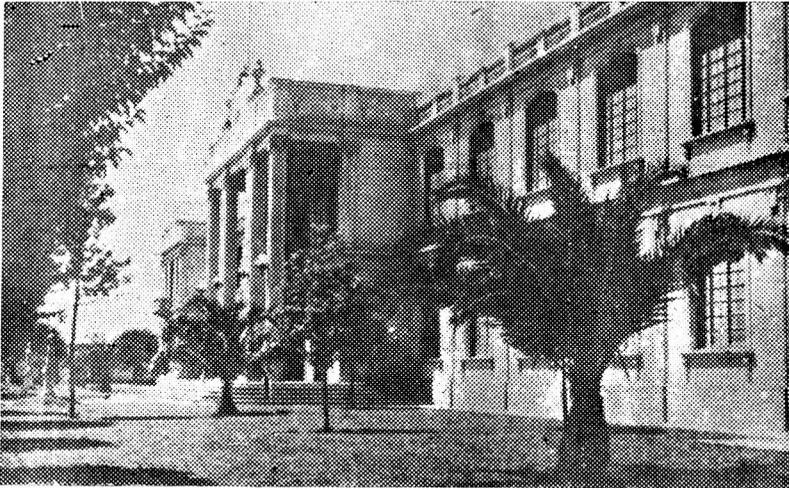
Proyéctase construir la Ciudad Universitaria, a cuyo efecto ya se ha adquirido el terreno necesario. La primera piedra de esta ciudad será colocada solemnemente con ocasión del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas.

Ocupa la Rectoría de la Universidad de San Carlos, el ilustre médico guatemalteco y destacado profesor de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. don Carlos Martínez Durán, a quien ha correspondido realizar una extraordinaria labor durante su rectorado conjuntamente con el cuerpo de Decanos que le ha

acompañado durante su fructífero mandato. En un próximo Boletín nos referiremos a la descollante personalidad del Dr. Martínez Durán.

Tal es la Universidad de San Carlos de Guatemala en la que habrán de reunirse, por primera vez en la historia, los Rectores y más altas autoridades de nuestras instituciones de cultura superior para discutir sus problemas comunes y acordar las soluciones más adecuadas.

La Universidad de Chile, desde luego, como ya lo hemos indicado en otras informaciones, participará en este Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, concurriendo con una Delegación que presidirá el Decano de Ciencias y Artes Musicales, Prof. Domingo Santa Cruz.



Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas. Edificio donde funcionan la Rectoría y las Facultades de Medicina y Odontología.